



UNIVERSITAT
JAUME·I

TRABAJO FINAL DE GRADO EN MAESTRA DE EDUCACIÓN INFANTIL

*Los espacios y la metodología del aula desde
el Franquismo hasta la actualidad.*

Marta Rocher Llácer
Jorge Aparici Martí

ÍNDICE

0. Resumen / Abstract	3
1. Introducción teórica	5
1.1 La educación anterior al Franquismo	5
1.1.1 Ley Moyano (1857)	
1.1.2 La Escuela Nueva y su respectivo espacio del aula	
1.1.3 Ser maestros en aquellos años. La vida en las aulas	
1.1.4 La II República	
1.2 El Franquismo	8
1.2.1 El sistema educativo y el espacio del aula durante el Franquismo	
1.2.2 La edad preescolar	
1.2.3 Ley General de Educación (1970)	
1.2.4 La muerte de Franco (1975)	
1.3 La educación de los años 60. Las renovaciones pedagógicas	12
1.4 La noción del espacio escolar	13
1.5 Comparativa Escuela tradicional vs Escuela nueva	15
2. Propuesta de intervención	16
3. Conclusiones	19
4. Bibliografía y webgrafía	20
5. Anexos	22

0. Resumen

El presente TFG ha tenido como objetivo estudiar las distintas metodologías y su influencia en la evolución de los espacios del aula desde el Franquismo hasta la actualidad. Al realizar un análisis comparativo entre la Escuela Tradicional y la Escuela Nueva, es interesante el carácter educativo y la importancia que se le otorga al espacio. Al mismo tiempo que se le da relevancia a éste, también se produce un cambio de rol del profesor y del alumno. La educación en España se ha caracterizado por una escuela tradicional, en la cual el maestro era una figura autoritaria y transmisora de conocimientos. Por tanto, los niños le debían obediencia y se les consideraba sujetos pasivos del proceso de enseñanza-aprendizaje. En la actualidad, el proceso de enseñanza- aprendizaje es horizontal, aprenden maestros y alumnos. Siendo los niños y niñas protagonistas de su propio aprendizaje.

Se explican las circunstancias que conllevan la falta de estabilidad en el sistema educativo español desde la Escuela del S.XVII hasta la del s.XIX-XXI y sus consecuencias.

Por ello, propongo una propuesta de intervención con el fin de conseguir que la educación en España se caracterice por una escuela nueva, innovadora, donde el niño/a pase a ser un sujeto activo en el proceso enseñanza-aprendizaje y donde el espacio del aula se organice y sea adaptado de manera que éste sea un recurso educativo de aprendizaje y motivación para experimentar y aprender.

La preocupación por la educación del niño en la primera infancia es un hecho constatado a lo largo de la historia, por tanto, presento una propuesta de intervención la cual me gustaría llevar a cabo en las aulas con la pedagogía de Reggio Emilia.

Palabras clave: Educación en España, Escuela Tradicional, Escuela Nueva, Franquismo, Pedagogía Reggio Emilia.

Abstract

The purpose of this TFG has been to study the different methodologies and their influence on the evolution of classroom spaces from Francoism to the present day. When carrying out a comparative analysis between the Traditional School and the New School, the educational nature and the importance given to the space is interesting. At the same time that it is given relevance, there is also a change in the role of the teacher and the student. Education in Spain has been characterized by a traditional school, in which the teacher was an authoritative figure and transmitter of knowledge. Therefore, the children owed him obedience and were considered passive subjects of the teaching-learning process. Currently, the teaching-learning process is horizontal, teachers and students learn. Being boys and girls protagonists of their own learning.

The circumstances that lead to the lack of stability in the Spanish educational system from the 17th century to the 19th-21st century school and their consequences are explained.

For this reason, I propose an intervention proposal in order to ensure that education in Spain is characterized by a new, innovative school, where the child becomes an active subject in the teaching-learning process and where the classroom space is organized and adapted so that it is an educational resource of learning and motivation to experiment and learn.

The concern for the education of the child in early childhood is a fact verified throughout history, therefore, I present a proposal for intervention which I would like to carry out in classrooms with the pedagogy of Reggio Emilia.

Key words: Education in Spain, Traditional School, New School, Francoism, Reggio Emilia Pedagogy.

1. Introducción teórica

1.1 LA EDUCACIÓN ANTERIOR AL FRANQUISMO

1.1.1 LA LEY MOYANO (1857)

Para poder realizar un análisis y conocer el sistema educativo español durante el franquismo, es necesario investigar los antecedentes y factores que influyeron en los cambios educativos y legislativos.

La Ley Moyano en 1857, fue la norma más duradera que perduró hasta la Ley General de Educación de 1970 (*Federación de enseñanza de CC.OO de Andalucía, Noviembre 2009*). Se basaba en una concepción elitista de la educación superior y concedía gran poder de la Iglesia sobre la escuela. Intentó que fuera accesible la educación para todas las clases sociales, aunque persistían los tratos diferenciados. Supuso un progreso puesto que instauró la obligatoriedad para todos los niños y niñas menores de nueve años.

Se pretendía mejorar el nivel educativo de España, que en aquel entonces tenía uno de los mayores índices de analfabetismos de Europa.

1.1.2 ESCUELA NUEVA Y SU RESPECTIVO ESPACIO DEL AULA

A finales del S. XIX y principios del XX a consecuencia de los cambios socioeconómicos nace la Escuela Nueva como crítica a la Escuela Tradicional. Aparecen nuevas corrientes psicológicas y filosóficas que influyen en la educación.

Esta concepción pedagógica que fundó Dewey (1859-1952) en EUA, valora el papel del alumno/-a como protagonista de su propio aprendizaje y da importancia al desarrollo de sus capacidades basándose en el interés del niño/-a. Es fundamental la socialización con sus iguales y con el resto de la comunidad educativa. La metodología se basa en “aprender haciendo”. Se trata de una escuela flexible en la que el maestro/-a es guía del proceso enseñanza-aprendizaje. Esta libertad exige un personal altamente calificado y buenos materiales educativos.

En España en esta época la Iglesia Católica dominaba la educación y había más de un 50% de analfabetismo. Francisco Ferrer Guardia (1859) fundó la Escuela Moderna en 1901. Pretendía educar a la clase media obrera de forma racional, no coercitiva y secular.

Creó en Barcelona la primera escuela mixta laica, basándose en la coeducación y la educación ambiental. Se respetaba la personalidad, la libertad y la espontaneidad de los alumnos/-as. Era un sistema educativo sin exámenes ni premios y castigos, basado en la investigación científico-pedagógica.

Como se ha comentado anteriormente, para llevar a cabo esta metodología se debe compartir las ideas y estar especializado. Un claro ejemplo sería Dña. Soledad Villafranca.

Tras la muerte de Ferrer, se crearon las escuelas racionalistas antes de la guerra civil y desaparecieron al finalizar ésta. (*Federación de enseñanza de CC.OO de Andalucía, Noviembre 2009*).

Este cambio de metodología conlleva una nueva concepción del espacio del aula de la Escuela Nueva. María Montessori (1870) plantea que el niño/-a aprende interactuando con el ambiente y con sus iguales. Es necesario cambiar el diseño y tipo de arquitectura que dé respuesta a las nuevas exigencias pedagógicas. En forma de “L” que posibilita la observación y supervisión del adulto desde la intersección, y su actuación cuando lo crea necesario. Se crean varios ambientes amplios en cada aula que dan autonomía y libertad de movimiento y decisión a los alumnos/-as respetando sus intereses y sus ritmos de aprendizaje. El mobiliario debe ser accesible y el material específico, que permita realizar actividades cotidianas, favorezca experiencias sensoriales, juegos lógico- matemáticos y tareas artísticas.

Los muros deben ser bajos y con ventanas que proporcionen luz y ventilación natural. En cuanto al espacio exterior favorece el contacto con mundo natural y social, la investigación, la experimentación y la manipulación.

1.1.3 SER MAESTROS EN AQUELLOS AÑOS. LA VIDA EN LAS AULAS

A finales del siglo XIX, la profesión de maestro estaba poco valorada socialmente y mal remunerada. Los fundamentos del aula se basaban en disciplina, autoridad, respeto, obediencia y castigos.

En esta época se inicia la homologación a otros funcionarios del Estado y en 1902 el Estado asume la selección, el pago de sus salarios y su formación.

A principios del siglo XX, eran lectivos todos los días del curso escolar por la mañana y por la tarde. Durante las seis horas los alumnos estaban obligados a permanecer quietos y atentos en sus asientos. No había

escuela una tarde a la semana, unas breves vacaciones en verano y días de fiestas.

En 1904 el domingo pasó a ser no lectivo para poder acudir a misa. Aunque realmente cada centro tenía la competencia para ofrecer horarios distintos ya que mandaban el director o el maestro.

Las clases constaban de explicaciones de los maestros, y el último momento para dudas, pero teniendo en cuenta unas estrictas reglas.

A principios del siglo XX el alumnado seguía alternando el trabajo del campo con la enseñanza aunque era obligatoria, por lo que el índice de absentismo y analfabetismo era muy elevado .

(Federación de enseñanza de CC.OO de Andalucía, Noviembre 2009).

1.1.4 LA II REPÚBLICA

Como se ha expuesto anteriormente, había pocas escuelas por lo que la mayoría de niños eran analfabetos. Es a partir de 1931, con el cambio político, social, económico y cultural de la Segunda República el momento en el que se intenta terminar con las desigualdades sociales construyendo escuelas y creando programas para alfabetizar y escolarizar. *(González, E mayo 2017).*

Se promulga una nueva Constitución en la que España se declara como estado laico. Rodolfo Llopis, director general de primera enseñanza, elimina la religión como asignatura y la colocación de cualquier signo religioso en las aulas como crucifijos. Esta provocó una fuerte oposición de los católicos.

Las leyes del Estado se basan en las corrientes pedagógicas reformistas y acogen los propósitos de libertad y renovación que propugnaban una escuela abierta, única, laica, activa, y pública. Por lo que el alumnado se adaptó a los modelos de la Escuela Nueva de Ferrer y de la Escuela Activa aceptados por el poder político. Por tanto, la base eran las ideas de pedagogos que repercutieron en el sistema de educación republicano como: Decroly, Montessori, Cousinet o Freinet. *(Federación de enseñanza de CC.OO de Andalucía, Noviembre 2009).*

También los centros de interés de Decroly que daban respuesta a las necesidades de los alumnos, y el trabajo colaborativo y cooperativo. Se implantó la idea del aula como un espacio cambiante y abierto al exterior.

Otra novedad es que la enseñanza pasó a ser accesible a todos, gratuita y universal, añadiendo las guarderías, las cuales no eran tenidas en cuenta en el sistema educativo anterior.

1.2 EL FRANQUISMO

La imposición de esta dictadura fue la consecuencia de un golpe de estado militar contra el poder que gobernaba en la II República que provocó una trágica guerra civil (1936-1939). Fue un largo periodo que se caracterizó por la represión política, religiosa y social, y la eliminación de libertades y derechos humanos. Todo ello se vio reflejado en la educación que se describe más adelante.

Al acabar la Guerra Civil Española (1 de abril de 1939), el general Francisco Franco se puso a la cabeza del gobierno español (Martinez Alier, J. 1978).

Se divide esta época en dos etapas diferenciadas, de 1939 a 1956 corresponde a la posguerra y de 1957 a 1975 a la etapa tecnócrata (*Equipo Mundo, 1970*).

1.2.1 EL SISTEMA EDUCATIVO Y EL ESPACIO DEL AULA DURANTE EL FRANQUISMO

Es un momento de cambios, se impone una educación católica y patriótica, contraria totalmente a los avances educativos y a las características de renovación de la II República. La escuela estaba influenciada por la Falange y lo importante era transmitir la ideología franquista y adoctrinar políticamente, dejando de lado los aspectos importantes de una educación de calidad (*Lara Martínez, L. 2012*). Por ello, los maestros que podían seguir trabajando debían demostrar ser obedientes y preocuparse por legitimar el Nuevo Estado. (*Federación de enseñanza de CC.OO de Andalucía, noviembre 2009*)

Existía un claro interés por la educación pública pero como se invertía poco, acaba en manos de instituciones privadas religiosas, por lo que conlleva a una segregación clasista en el sistema educativo. Las escuelas públicas o Nacionales, con pocos recursos y condiciones precarias, acogían a los alumnos de las clases populares; mientras que la clase acomodada, llevaban a sus hijos a las escuelas privadas.

Como consecuencia del gran poder religioso y político pusieron como maestros a muchos militares veteranos de la guerra sin tener una formación académica adecuada, lo cual influiría en la educación del momento, convirtiéndose muchas de las escuelas en auténticos mini-cuarteles regidos con una severa disciplina militar. Además, el profesorado y alumnado debía acudir a la misa los domingos y a procesiones religiosas obligatoriamente.

Al inicio de la jornada lectiva era obligado rezar el padre nuestro y subir y bajar la bandera española al inicio de la jornada escolar, y cuando ésta finalizaba, acción acompañada de la entonación del himno de Falange, el Cara al sol. Al entrar al aula debían decir «Ave María Purísima» que se había que responder con «sin pecado concebido».

Volvió a ser una escuela segregadora y separatista, niños y niñas en aulas distintas y con materias diferentes a partir de los seis años. Hasta la aprobación de la Ley General de Educación de 1970 (*Lara Martínez, L. 2012*). En este programa de estudios, se incluían materias como formación del espíritu nacional y región para los alumnos varones. En el caso de la mujer, por ejemplo, obedecía al papel de cuidadora de sus hijos, soporte del hombre y educadora de las nuevas generaciones de niños y niñas. Se creó la Sección femenina de la Falange, para establecer una nueva educación femenina donde las niñas cursaban asignaturas como labores promovidas por esta Sección. La lengua única para la enseñanza era el castellano, y el castigo físico era algo común en la escuela franquista.

En cuanto al espacio del aula, cerrado, con poca iluminación y muy pocas ventanas. Vuelve a ocupar su sitio en las aulas el crucifijo y se añadieron los retratos de José Antonio Primo de Rivera y del Jefe del Estado, el general Franco, y la bandera española (*Benítez R, Junio 2018*).

El profesor impartía la clase en la tarima mientras los alumnos estaban sentados en pupitres individuales. La Ley de Enseñanza Primaria de 17 de julio 1945 está basada en la primacía de la religión sobre cualquier otro componente y sobre la necesidad de introducir en las mentes y en los corazones de los niños las excelencias de la patria. De esta combinación de principios, nace la escuela del nacional-catolicismo. (*Federación de enseñanza de CC.OO de Andalucía, noviembre 2009*).

Los cambios industriales, sociales y culturales de los años sesenta evidenciaron unas nuevas necesidades educativas relacionadas con el crecimiento industrial, que requería mano de obra más cualificada y las demandas de una población que había conseguido más poder adquisitivo y solicitaba mejoras en la estructura educativa.

1.2.2 LA EDAD PREESCOLAR

La inculcación ideológica se iniciaba desde parvularios, como nos muestran las revistas dependientes del Estado, de la Falange, fundamentalmente de la Sección Femenina, de la Iglesia y los propios libros de texto, en los cuales las referencias sobre esta cuestión, dirigidas a las maestras, son constantes. A título de ejemplo, reproducimos un

fragmento de las Advertencias, a modo de prólogo, de uno de dichos libros de texto, donde se sublima la educación patriótica y religiosa, aunque en conexión con las ideas de Patria y Religión, el papel de la familia ocupa un lugar específico, por lo cual lo estudiamos separadamente. *(Mones, J. y Busquets, P.)*.

Cabe precisar ante todo que la etapa de 0 a 2 años no formaba parte de la estructura educativa, dado que las guarderías dependían, en buena parte, de la Dirección General de Sanidad, adscrito al Ministerio de Gobernación. La concepción primordialmente sanitaria de la guardería, por sí sola ya denota que estas edades no presentaban para el legislador ningún interés desde un ángulo psicopedagógico. En el marco legislativo en el cual se movía el ministerio de Educación, tampoco se otorgaba mucha importancia a la educación de 2 a 6 años y muy particularmente a la de 2 a 4, como se desprende de los dos únicos artículos de la Ley de Enseñanza Primaria del 17 de julio de 1945 (*BOE 18-VTI-1945*), dedicados a este tipo de Escuela.

En cuanto al espacio del aula de párvulos, bastaba únicamente con ser una instalación que reflejara la vida del hogar limpia, cuidada y alegre, sin importar otros espacios educativos ni los intereses y necesidades de los niños. El profesorado era exclusivamente femenino. No se cuentan con datos sobre la idoneidad de los locales, pero se puede asegurar que estos espacios no reunían las mínimas condiciones para el desarrollo físico, psíquico, motor e intelectual de los niños. Se trataba, en general de locales que, con muy pocas excepciones, no se habían construido con intención para centros de enseñanza y mucho menos para este tipo de escuela. *(Mones, J. y Busquets, P.)*.

Los porcentajes de población escolarizada eran muy bajos, sólo uno de cuatro niños españoles asistía a estas escuelas, aunque los porcentajes de matrícula aumentaban a partir de los cuatro años y muy en especial a partir de los cinco. Lo que implica que muchos niños y niñas no ingresaban en la escuela hasta los 6 años.

1.2.3 LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (1970)

Se intentó solucionar los problemas que conllevaba este régimen en el sistema educativo en todos los niveles educativos elaborando el proyecto de Ley General de Educación y de financiamiento de la reforma educativa. *(Rodríguez Caballero, 2015)*.

En 1970 se aprobó la Ley General de Educación, creando escuelas nuevas, se alargaba la enseñanza obligatoria hasta los catorce años y se

fijaban los tramos educativos: preescolar era voluntario y privado. En la educación general básica, era obligatorio desde los 6 años hasta los 14. Y la enseñanza secundaria (no obligatoria), se dividía entre la formación profesional y el Bachillerato Unificado Polivalente (BUP) y Curso de Orientación Universitaria (COU).

Introdujo novedades como la innovación didáctica, la programación del currículum en torno a áreas, la fidelidad de la enseñanza al progreso continuo de la ciencia y la evaluación continua. Con todo ellos se consiguió mejorar la organización del sistema educativo.

Durante esta época la educación se transformó poco a poco hacia modelos más innovadores, prácticos y liberadores.

Además, la coeducación o educación mixta era un método novedoso por aquel entonces. Hombres y mujeres eran educados por igual. Es decir, “educar en la igualdad desde la diferencia”. (Rodríguez Caballero, 2015).

1.2.4 MUERTE DE FRANCO (1975)

Hay un cambio en el paradigma educativo con la muerte de Franco en 1975. El artículo 27 de la Constitución marcó los principios generales de toda la legislación actual en materia educativa, introduciendo profundas diferencias de enfoque y ciertas modificaciones parciales. Su formulación dio pie, en 1980, a la Ley Orgánica por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares (LOECE), con la que se realizó el primer intento normativo de ajustar los principios de la actividad educativa, la organización de los centros docentes y los derechos y deberes de los alumnos a los principios que marcaba la recién aprobada Constitución. Sin embargo, esta ley fue derogada pocos años más tarde. El ajuste de los principios democráticos y de participación presente en la Constitución hace que se vayan aprobando nuevas leyes educativas. Será el Gobierno del Partido Socialista Obrero español, llegado al poder tras las elecciones generales de 1982, quien se encargue de dicha tarea. En sus años de gobierno aprobaron las cuatro leyes orgánicas básicas que, junto con la Constitución, regulan el sistema educativo español. (Ministerio de Educación, Cultura Y Deporte, 2004). La Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE), la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), la Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los centros docentes. (LOPEG)

Al ser aprobada la LOGSE como norma legal básica en materia educativa, queda derogada la anterior Ley General de Educación de 1970. Sin embargo, todavía siguen vigentes algunos artículos de esta Ley.

1.3 LA EDUCACIÓN DE LOS AÑOS 60. LAS RENOVACIONES PEDAGÓGICAS

El origen de los Movimientos de Renovación Pedagógica (MRPs), en España, tiene lugar entre los siglos XIX y XX, debido a que a finales del S. XIX la educación sufría un gran retraso con respecto a otros países de Europa. Se pretendía innovar y mejorar la educación. Su difusión aumentó en la II República y desaparecieron con la dictadura.

Se reunían grupos de profesores y profesoras que querían cambiar la metodología educativa, mejorar los contenidos, compartiendo aquello que aprendían a partir de una reflexión y autoevaluación de su práctica diaria. Volvieron a otorgar importancia a la infancia.

En esta época, se llevaban a cabo en centros privados y destacaban tres iniciativas: La Institución Libre de Enseñanza en Madrid, Las Escuelas del Ave María en Granada; y por último, La Escuela Moderna en Barcelona.

En 1876 se crea La Institución Libre de Enseñanza (en adelante ILE). Una institución de carácter laico-burgués creada por un grupo de Catedráticos, entre los que destaca a Francisco Giner de los Ríos, con el fin de defender la libertad de cátedra y separar la educación de la religión.

En 1889 se crean en Granada, de la mano de Andrés Manjón, las conocidas Escuelas del Ave María, una corriente de carácter confesional. Estas escuelas estaban dirigidas a las capas más humildes de la sociedad. Se centraban principalmente en la enseñanza de la religión y fomentaban metodologías nuevas y activas como la enseñanza al aire libre, el juego, el contacto con la naturaleza, enseñanza artística, etc.

La última de las tres corrientes es la de carácter obrero, en la que destaca Ferrer i Guardia y la fundación de la “Escuela Moderna” en 1901. Ferrer Guardia creó este tipo de escuela con ideología anarquista, en la que predomina la enseñanza laica, racional y científica. Eliminaron los exámenes, las calificaciones y los castigos físicos. Además, promovían la coeducación de sexos y de clases, y apoyaban la educación impartida mediante el método científico.

Entre los años 60 y 70 estas iniciativas volvieron a resurgir y se expandieron notablemente. En esta época quiero destacar el surgimiento de la Escuela de Maestros Rosa Sensat que al principio funcionaba de manera clandestina debido a la dictadura de Franco. Este tipo de escuela

era denominada escuela de verano y a ella asistían por la tarde maestros que ya trabajaban con niños en las escuelas.

En la actualidad existen numerosos movimientos de renovación pedagógica en España tales como las comunidades de aprendizaje, la Escuela Infantil Montessori, Escuelas Pedagogía Waldorf, MRP Escuela Abierta, etc. (Pericacho, Gómez, F. J.).

1.4 LA NOCIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR

El espacio, sus características físicas, expresivas y simbólicas, poseen una dimensión comunicativa que influye y regula el comportamiento de los niños/as. Se debe considerar el espacio como recurso educativo y como aspecto básico de la calidad organizativa del centro por la importancia de las interacciones del sujeto y las propiedades del contexto en el que está situado y por los estudios pedagógicos que valoran la importancia del aprendizaje por descubrimiento, los procesos de autoorganización cognitiva de los niños y el papel indirecto en la gestión ambiental que ejerce el maestro.

El espacio escolar es un elemento material, un medio que los centros poseen y que se puede definir como el continente y contenido de las diferentes situaciones de enseñanza aprendizaje. *Continente* porque permite que en su interior se lleven a cabo el proceso de enseñanza/aprendizaje. Y *contenido*, porque condiciona los saberes, destrezas y actitudes que se imparten.

Para que deba ser considerado como tal, requiere que cumpla ciertos requisitos, como son: la intencionalidad, la estructura (no limitada a cuatro paredes), los planteamientos didáctico-pedagógicos, así como sujetos activos que los protagonicen.

Está condicionado por dos factores principalmente:

-Factores externos: situación geográfica del centro, teniendo en cuenta el clima, ya que de éste depende la orientación, iluminación, ventilación, calefacción, materiales a emplear, etc. El número de alumnos, el crecimiento vegetativo de la zona, los factores económicos, los cuales limitan, ya que se han de buscar centros cuyos costes sean bajos en la construcción, el mantenimiento y conservación; las condiciones acústicas, acceso, plan de evacuación, etc.

-Factores internos: el centro educativo ha de poseer espacio suficiente, en cuanto a la cantidad y variedad para conseguir una formación de calidad, teniendo en cuenta las nuevas metodologías didácticas y los adelantos; ha de disponer espacios que faciliten y propicien relaciones entre los distintos miembros de la comunidad educativa; ha de dar cabida a oficinas, despacho de dirección, secretaría, tutorías, sala de profesores, aulas, sala de usos múltiples, gimnasio, biblioteca, etcétera.

Por tanto, el espacio escolar ha de ser: ampliable (flexible en cuanto a su extensión), convertible (que posibilite modificaciones para que se pueda adaptar a la variedad de situaciones que plantea cada curso escolar y cada grupo de alumnos/as), polivalente (que permita diversidad de posibilidades dependiendo de las necesidades de cada día), variado para garantizar el desarrollo integral del alumnado y, a la vez, comunicable para favorecer el intercambio entre todos los elementos que conviven en el centro.

Han de responder a las características, ritmos y necesidades de los alumno/as y de los adultos responsables del proceso de enseñanza/aprendizaje. Por lo tanto cada una de las zonas que se crean han de surgir de las necesidades de los niños previamente identificadas, siendo éstas las siguientes:

-Necesidades afectivas: ofreciendo a los niños/as puntos de referencia físicos y humanos que les aporten seguridad, confianza y estabilidad. El niño/a debe encontrar en los espacios un clima agradable y acogedor, que le inviten a permanecer en ellos y que le permitan mostrarse tal y como es.

-Necesidad de autonomía: garantizar espacios en donde el niño/a pueda actuar libremente sin necesidad del adulto, eliminando barreras arquitectónicas. Los materiales deben estar al alcance de todos/as.

-Necesidad de movimiento: el/la niño/a es activo por naturaleza, por lo tanto se deben ofrecer espacios que estimulen el movimiento y ayuden a potenciar las destrezas motrices; espacios libres y amplios para poder correr y desplazarse libremente que le ayuden a ir adquiriendo un mayor control y dominio de su propio cuerpo.

-Necesidad de socialización: el niño/a necesita relacionarse y comunicarse con los demás, necesita establecer vínculos con iguales y con adultos, por lo que planificaremos espacios que faciliten diferentes tipos de

agrupamientos: gran grupo, pequeño grupo, parejas, individuales. La organización del espacio debe facilitar el trabajo en grupo a la vez que ha de permitir el aislamiento, el trabajo y el juego individual.

-Necesidades fisiológicas: el centro debe disponer de espacios que den respuesta a las necesidades primarias de higiene, alimentación, sueño, seguridad y confort. El centro debe dar cabida y respuesta a todas ellas disponiendo de zonas adecuadas para él. Crear también espacios seguros, eliminando riesgos que puedan dañar al niño/a.

-Necesidad de descubrimiento, exploración, conocimiento: El niño/a se enriquece del entorno que le rodea; es por ello que se ofrecerán espacios ricos en estímulos, que potencien la exploración y el descubrimiento, que permitan que el niño/a aprenda a aprender, potenciando el juego ya que a través de éste el niño/a aprende, descubre, crece y se desarrolla.

En definitiva, se ha de crear diferentes ambientes que permitan un desarrollo integral del individuo, y que sean protagonistas de sus aprendizajes.

1.5 COMPARATIVA ESCUELA TRADICIONAL VS ESCUELA NUEVA

ESCUELA TRADICIONAL	ESCUELA NUEVA
Surge en el siglo XVII	Surge en el siglo XIX-XX
Magistrocentrismo: el docente es el centro de la educación	El docente se entiende como un guía, un orientador que proporciona disposición a los alumnos
Castigo y disciplina	Permite al niño vivir felizmente en su infancia
Enciclopedismo: se apoyan únicamente en el manual escolar	Las experiencias e intereses de los niños se toman como punto de partida de la educación
Actitud distante entre profesor-alumno	Actitud de confianza entre profesor-alumno
Se educa a los niños y niñas separados	Coeducación
Disciplina escolar: obedecer las normas	Autodisciplina: comprender la necesidad de crear normas
Se prepara al niño conforme a su inteligencia y capacidad para resolver problemas	Se prepara al niño para su futuro como ciudadano, desarrolla su espíritu de cooperación...

ESCUELA TRADICIONAL	ESCUELA NUEVA
Verbalismo y pasividad: mismo método de enseñanza para todos basado en la repetición. No se adapta a las necesidades de cada uno	Método basado en las aptitudes de los niños, fomentan el desarrollo de la imaginación, la iniciativa y la creatividad: Escuela activa. Adapta el método de enseñanza a las necesidades del niño
Evaluación: se remite a los exámenes. Solo se tiene en cuenta el resultado final, sin atender al proceso seguido	Evaluación: se evalúa de forma integral al alumno y su proceso de aprendizaje
Papel alumno: sujeto pasivo	Papel alumno: protagonista del aprendizaje
Papel profesor: imponer disciplina/castigo, organizar y fijar conocimientos, modelo ético de obediencia...	Papel profesor: dinamizador, rol motivador y facilitador, guía...
Tipo de enseñanza memorístico	Tipo de enseñanza comprensivo
Disposición del aula: cerrada, tarima, pupitres aislados, signos religiosos y políticos...	Disposición del aula: abierta, pupitres cooperativos en equipo para facilitar el trabajo, mobiliario flexible...
Representantes: Aristóteles, Platón, Raticius...	Representantes: Rousseau, Montessori, Piaget...

(Díaz Alba, L. 2014).

(Anexo 1)

2. Propuesta de intervención

La Etapa de Educación Infantil es muy importante puesto que se asientan las bases del desarrollo global de los niños/as, de su personalidad y de los futuros aprendizajes. Por tanto los docentes tenemos la obligación y responsabilidad de investigar y formarnos para ser capaces de ofrecer al alumnado ambientes de seguridad y confianza, al mismo tiempo que enriquecedores, y estimulantes.

Tras realizar un estudio exhaustivo de las corrientes pedagógicas a lo largo de la historia y de los cambios en la importancia y en la organización de los espacios del aula, es interesante escoger una metodología ecléctica basada en las escuelas de Reggio Emilia. Se caracteriza porque los niños/as son sujeto activo de sus propios procesos de enseñanza-aprendizaje y el maestro/as es un mero guía, que prepara y organiza los espacios y planifica de manera flexible las actividades.

Intentaremos construir escuelas sociables, artísticas y participativas, donde se viven, siguiendo la línea de pensamiento de Loris Malaguzzi (1920, fundador de las escuelas de Reggio Emilia). Mediante un diseño

arquitectónico minuciosamente estudiado, al igual que sus estancias y ambientes en los que se respeten los derechos de los niños y niñas, de los trabajadores y de las familias. A lo largo de esta investigación, se muestra la importancia e influencia de esta planificación de las cualidades del diseño de espacio-ambiente escolar en los fines educativos que se pretenden conseguir.

Es importante relacionar los conceptos espacio y ambiente, pero sin confundir. El espacio se refiere a la estructura física, aulas, patios y zonas verdes, salas multiusos, comedor,... el entorno. Y el ambiente sería los rincones de juego y trabajo que se crean en el aula, por eso se denomina trabajar por ambientes. Por lo que crearíamos espacios con distintos ambientes de manera armónica y equilibrada en luminosidad, olores, materiales, colores, etc.

Para llevar a cabo esta transformación de los espacios educativos es importante fundamentarse en la ponencia de Javier Abad (2006) "La escuela como ámbito estético según la pedagogía reggiana" en la cual explica la concepción estética como expresión y reflejo del proyecto educativo de cada escuela.

En cuanto a la metodología, basándonos en las escuelas de Reggio Emilia (Malaguzzi, María Montessori, Hermanas Agazzi, Waldorf...), adaptaríamos la forma de trabajar para atender las necesidades y características de los alumnos/-as de cada escuela y de su entorno social puesto que cada centro es diferente. Esta propuesta metodológica no trata de un aula, sino de las escuelas en general. El primer paso como propuesta de mejora sería una buena formación y especialización de los maestros/-as y educadores/-as en estas corrientes pedagógicas, tanto teórica como práctica. Con ello se conseguiría dar libertad y autonomía a los niños/-as, pero no libertinaje. Favorecer el desarrollo de su capacidad crítica y de elección. Ofrecerle un entorno de seguridad y confianza, rico de estímulos que le incite a investigar, observar, descubrir, jugar, manipular, experimentar,... que despierte su interés y le motive. El alumno/-a aprende mediante la interacción con los demás y con el ambiente, por lo que es tan importante el papel del maestro/-a a la hora de organizar los espacios del aula como recurso educativo.

Todo ello mediante el trabajo por proyectos y la organización del aula por rincones o ambientes que fomenten el desarrollo de la creatividad, el respeto al ritmo de aprendizaje de cada alumno/-a, la diversidad, la inclusión y la interacción social.

Una escuela abierta a la comunidad educativa, que favorezca la participación y colaboración de las familias al igual que otros agentes sociales.

(*Anexo 2*), es la escuela siguiendo el modelo Reggio Emilia. Es la escuela Infantil Els Cargolets, con una forma natural y feliz de entender la educación infantil basada en la metodología Reggio Emilia en Sant Cugat del Vallés, Barcelona.

En cuanto a la arquitectura de este modelo, las fachadas de las escuelas se pintan de manera que sean más bonitas, alegres y llamativas para los más pequeños, con una sola planta desde cualquier zona de la escuela para que los niños puedan acceder de manera autónoma. La arquitectura de la escuela será más moderna dando sensación de amplitud y luminosidad (preferentemente natural).

Un ejemplo de ello sería como se plasma en la siguiente imagen (*Anexo 3*), la cual trata de la Escuela infantil de Pablo Neruda/Rueda Pizarro en Alcorcón (Madrid).

Respecto al aula, será amplia, con mucha luz natural y los techos serán más altos. La forma de la clase no seguirá un patrón determinado, será más hogareña, sin excesiva decoración y la zona del profesor no se diferenciará de la de los alumnos. Los materiales estarán al alcance de los niños. Habrá diferentes espacios siguiendo el modelo educativo Reggio Emilia, es decir, espacios luminosos que inviten al juego, al descanso, a la tranquilidad, espacios acogedores y accesibles, con colores armónicos y adaptados a los niños.

A modo de ilustración (*Anexo 4*), podemos observar un aula de la Escuela de Ele (Telde) inspirada en Reggio Emilia.

Por último, el espacio del patio (*Anexo 5*). Se utilizarán materiales naturales como por ejemplo maderas, troncos, utensilios u objetos de reciclaje para crear zonas de juego que fomenten la creatividad y la relación entre los niños. Todos los espacios exteriores se personalizarán, convirtiéndose en lugares agradables con una funcionalidad estética y de aprendizaje, es decir, el patio será otro elemento que formará parte de la acción educativa.

3. Conclusiones

Con la realización de este trabajo, he comprendido que la concepción del espacio-ambiente de la escuela como lugar acogedor, bonito, motivador por sí mismo... consigue que los niños experimenten, descubran y se relacionen con la comunidad educativa y con ello, se propicia que sean partícipes, activos y protagonistas de su proceso aprendizaje con la guía y orientación del profesor. He comprobado la importancia que ejercen todos los espacios como un recurso educativo más que hay que tener en cuenta en el centro escolar, así como por ejemplo la arquitectura de la escuela, el patio, las aulas... etc.

La pedagogía que he querido llevar a cabo en la propuesta de mejora, es decir, el enfoque metodológico de Reggio Emilia, me era desconocido por completo, pero al empezar a buscar información sobre éste, despertó mi interés puesto que no conocía ninguna escuela que trabajara este método, por ello me ha parecido interesante aplicarlo.

Con todo esto pretendo mostrar que hay que crear espacios escolares creadores, productores y descubridores de aprendizajes en las aulas, como también fuera de ellas, por ejemplo el patio.

El objetivo fundamental de la educación es garantizar un desarrollo integral de los niños y niñas, y uno de los elementos que ayuda a conseguirlo son los espacios. Por ejemplo, el patio del colegio es un espacio olvidado y no se tiene en cuenta el potencial del mismo, otorgándole unidamente carácter expansivo, considerándole un espacio abierto que permite el movimiento libre; pero si le concedemos significatividad, se convierte en un espacio que ofrece multitud de experiencias, aprendizajes, descubrimientos, interacciones...etc. Por lo tanto podemos utilizar este escenarios no sólo en el tiempo de recreo, sino como un recurso educativo más, con la misma importancia que el resto.

Realizando el trabajo, a la hora de buscar y leer información, me he percatado de que apenas se han modificado los espacios de los centros a pesar de los cambios educativos, sociales y políticos que se han producido. Por supuesto que las escuelas tanto las aulas como en sí el centro y sus pedagogías, han cambiado desde el Franquismo hasta día de hoy, pero no se han impuesto metodologías innovadoras como por ejemplo se dan en otros países. Es por ello que he querido dar a conocer la pedagogía de Reggio Emilia, porque considero que es muy poco conocida

en nuestro país y puede aportar contenidos enriquecedores a las escuelas y a sus aulas.

Para concluir, he podido observar una evolución con el paso de los años en cuanto al espacio de las aulas y de las metodologías llevadas a cabo. En el Franquismo, las aulas eran espacios cerrados, decorada con signos religiosos y políticos, donde había una clara diferencia entre el profesor y el alumno, el castigo era la orden del día, los niños aprendían de memoria los contenidos, el profesor daba la lección en la tarima mientras los alumnos permanecían sentados en sus pupitres individuales... La coeducación estaba prohibida, las metodologías no se adaptaban a las necesidades e intereses de los niños, el alumno era considerado como un sujeto pasivo en el proceso de enseñanza... etc. Afortunadamente, con el paso del tiempo, hemos progresado hacia una escuela más nueva, donde el niño pasa a ser sujeto activo en el proceso de enseñanza, el docente es facilitador y guía del aprendizaje de los niños, el método de enseñanza se adapta a las necesidades e intereses de cada alumno, el tipo de enseñanza es comprensiva, está permitida la coeducación... Pero sobretodo, ha habido un notario cambio en cuanto al espacio del aula con la evolución del tiempo. Hemos pasado a un aula abierta, donde los pupitres individuales son reemplazados por mesas cooperativas, las aulas disponen de suficiente luz natural, el mobiliario es flexible para el alumnado, se crean rincones de aprendizaje en las aulas, el espacio-ambiente se utiliza como un recurso facilitador en el aprendizaje...

Pero sí es cierto, que aún no estamos en la cima del objetivo. Aún debemos apostar por mejoras significativas en cuanto a los espacios del aula. Debemos conseguir que todas las escuelas lleven a cabo metodologías innovadoras en sus aulas infantiles, como por ejemplo la de Reggio Emilia, donde se aprovechan todos los espacios de la escuela como recursos facilitadores del aprendizaje y donde se permite que los niños vivan su infancia y aprendan de manera feliz.

4. Bibliografía y webgrafía

- Beresaluce Díez, R. (2008). La calidad como reto en las escuelas de educación infantil al inicio del siglo XXI: las escuelas de Reggio Emilia, de Loris Malaguzzi, como modelo a seguir en la práctica educativa. Facultad de Educación, Departamento de Psicología Evolutiva y Didáctica. Alicante.

- Biblioteca Nacional (1992) y ANELE: " El libro y la escuela".
- Carbonell Sebarroja, J. (2015): Pedagogías del siglo XXI. Alternativas para la innovación educativa.
- Carrizo, J. (2019): Diferencia entre Escuela nueva y Escuela tradicional. Recuperado de: <https://www.docsity.com/es/diferencia-entre-escuela-nueva-y-escuela-tradicional/5153458/>
- Correa López, M., y Estrella León, C. M. (2011). Enfoque Reggio Emilia y su aplicación en la Unidad Educativa Santana de Cuenca. Recuperado de: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/2237>
- Edwards, C., Gandini, L., & Forman, G. (Eds.). (2001). La educación infantil en Reggio Emilia. Loris Malaguzzi. Barcelona-España: Octaedro. (1 ed.).
- Federación de Enseñanza de CC.OO de Andalucía (2009). Recuperado de: <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd5949.pdf>
- Hoyuelos, A (2005). La cualidad del espacio-ambiente en la obra pedagógica de Loris Malaguzzi. Territorios de la infancia. Diálogo entre arquitectura y pedagogía, (pp.154- 166). Recuperado de: <https://www.vitoria-gasteiz.org/http/wb021/contenidosEstaticos/adjuntos/es/25/34/42534.pdf>
- Ibáñez (1992): El proyecto de educación infantil y su práctica en el aula. Ed. La Muralla. Madrid.
- Lara Martínez, L. (2015): Conferencia Universidad UDIMA, Madrid.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2004): El Sistema Educativo español. Madrid: MEC/CIDE. Recuperado de: https://www.uv.es/Idcozar/Evolucion_Sistema_Educativo.pdf
- Parra Montero, J. (2018): La escuela del "ayer": una lectura nostálgica.

Anexo 3



Anexo 4



Anexo 5

